



La CHS establece un desembalse de 210 hm³ para el año hidrológico 2024-2025

La UTE 1 Principal. Subsistema cuenca permanece en situación excepcional por sequía extraordinaria, debiéndose ratificar por la Comisión Permanente de la Sequía a celebrar la próxima semana si se incrementan las vigentes restricciones establecidas para esta unidad territorial.

La margen derecha e izquierda del Segura se mantienen en situación excepcional por sequía extraordinaria.

19.septiembre.2024.- La Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), presidida por su presidente Mario Urrea, ha debatido una propuesta inicial para hacer un desembalse de hasta 210 hm³ para el año hidrológico 2024-2025. Con ello se pretende, en función de las aportaciones previstas, alcanzar el final del año hidrológico con un mínimo de reservas asignadas al sistema cuenca, que eviten finalizar el año en el denominado “embalse muerto”.

Esta medida es consecuencia del régimen irregular y escaso de precipitaciones que ya se viene arrastrando desde el pasado año hidrológico y que ha continuado durante el actual, que se caracteriza como el segundo peor año de los últimos diez, aunque las lluvias registradas en abril y mayo caídas en cabecera permitieron recuperar mínimamente los embalses de cabecera, sin embargo la escasa pluviometría de los últimos meses y a pesar de la moderación de los consumos consecuencias de las restricciones vigentes, se continua constatando el vaciado de los embalses.

Es por esta circunstancia, que lleva a la cuenca a una situación crítica, por lo que como mínimo se ha analizado mantener los porcentajes de reducciones en vigor para los derechos concesionales de los aprovechamientos de aguas del sistema de los ríos Segura, Mundo y Quípar, adoptados en la Comisión Permanente de la Sequía de agosto de este año y que son del 35% en los regadíos tradicionales y del 49% en los no tradicionales.

Las medidas que finalmente se propongan en el seno de la Comisión Permanente de la Sequía, serán objeto de revisión en caso de que no se alcancen los objetivos planteados pudiendo llegar al siguiente escalón de restricciones que supondrían el entorno del 42% para el regadío tradicional (actualmente en el 35%) y del 57% en el regadío no tradicional (actualmente en el 49%).



Como se ha venido informando, para asegurar que el agua derivada para el regadío cumple con las cantidades establecidas para lo que resta año hidrológico y el inicio del próximo, la CHS continuara con el control intensivo de los aprovechamientos mediante los agentes de Comisaría y con los datos facilitados por el Sistema Integrado de Control de Aprovechamientos (SICA) en las diversas tomas localizadas en el río del regadío tradicional y no tradicional.

El sistema de control analizara el cumplimiento de las restricciones mediante la no superación de los caudales derivados en toma en relación a los umbrales de referencia fijados por la comisaria de aguas, que se limitan tanto en computo semanal, como diario y horario.

Todo ello para garantizar los objetivos de desembalse establecidos de 210 hm³ establecidos para el año hidrológico 2024-2025 y que permitan preservar un mínimo de existencias a 30 de septiembre de 2025, la ausencia de afecciones irreversibles medioambientales, como pudiera ser la mortandad de peces por falta de oxígeno en los embalses, garantizando un reparto equitativo de los recursos disponibles.

Dada la escasa vinculación de los abastecimientos a los recursos regulados en los embalses de Segura, Mundo y Quípar, y su carácter prioritario, no se prevén afecciones al abastecimiento, si bien se considera necesario promover los ahorros en los mismos, tal y como viene preconizando la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

DECLARACIÓN SEQUÍA EXTRAORDINARIA UTE III y IV

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ha comunicado que se mantiene la situación excepcional por sequía extraordinaria en la Unidad Territorial (UT) III y IV las correspondientes a la margen derecha e izquierda del río Segura.

La UTE IV corresponde a las cuencas hidrográficas de los ríos Moratalla, Argos, Quípar y Guadalentín aguas arriba del embalse de Puentes, así como, las masas de agua subterránea Anticlinal de Socovos, Caravaca, Alto Quípar, Bajo Quípar, Detrítico de Chirivel, Vélez Blanco-María, Valdeinfierno y Sierra de la Zarza.

Por su parte, para la UTE III (ríos margen izquierda) el indicador de sequía prolongada alcanza el valor de 0,382 que implica “ausencia de sequía prolongada”, no obstante procede analizar su evolución futura para emitir, en su caso, la correspondiente resolución administrativa en ese sentido.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CHS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
SEGURA, O.A.

Nota de prensa

Como resumen de todo lo anterior, queda constatada la crítica situación hidrológica del subsistema cuenca con unas existencias a fecha de 18 de setiembre de 48,509 hm³ y en descenso continuado, por ello se convocará para celebrar la próxima semana la Comisión Permanente de la Sequía, en la que se realizarán nuevas propuestas a adoptar para una mejor gestión de los escasos recursos disponibles. En cualquier caso, se les ha comunicado a los usuarios de regadío que no se deberían atender los cultivos de hortícolas de invierno dado que no hay recurso para ello.

Dicha Comisión Permanente de la Sequía, en tanto en cuanto persistan las actuales circunstancias se reunirá con carácter mensual.